

Consejería de Presidencia
y Justicia

En Santander, a 18 de junio de 2009, siendo las 9:40 horas, se reúnen, en la sede de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, sita en el Paseo de Pereda, 36, los citados a continuación, componentes de la Comisión Paritaria, con el objeto de tratar sobre reincorporaciones y nombramientos de las Bolsas de Trabajo de interinos de Justicia en **Sesión ordinaria**.

Por la Dirección General de Justicia	
Jefe de Servicio Social y de Personal:	Sra. Dña. Marina de la Peña Pérez
Por las Centrales Sindicales	
CSI-CSIF:	
CCOO:	Sr. D. Ágel Herrera Pérez
STAJ:	Sr. D. Manuel Barriuso Palenzuela
UGT:	Sra. Dña. Laura Lourido Fernández

Incidencia 12/06/2009

No se hizo constar en el acta del día 11 de junio de 2009 que la funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa MONTSERRAT CASUSO ARABIA presentó escrito solicitando se le tenga por no disponible por razones de conciliación de la vida familiar hasta nueva solicitud.

Nombramientos 17/06/2009

Instituto de Medicina Legal de Cantabria: Nombramiento de la funcionaria interina del cuerpo de Médicos Forenses ALICIA ISABEL SANCHA SÁNCHEZ para cubrir distintas ausencias reglamentarias de los Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal.

Reincorporaciones 18/06/2009:

MARÍA DEL MAR COLLANTES MACHO, funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, solicita su reincorporación a la bolsa, al haber cesado en el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Santander, en fecha 18 de junio de 2009.

Se reincorpora en la bolsa de tramitación con el nº 48 y menos de un año trabajado, 291 días.

Nombramientos 18/06/2009

Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Santander: Vacante del funcionario del cuerpo de Tramitación procesal y Administrativa, se realiza llamamiento de la funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa MARÍA JESÚS GÓMEZ ORIA, quien acepta el puesto. No hay funcionario del cuerpo de Auxilio que quiera realizar la sustitución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,10 horas del día detallado en el encabezamiento.

NOTA: El presente acta es una transcripción del original.